



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 14 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 11481/2023 en el cual obran las actuaciones relacionadas con la trayectoria Académica en la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Cognitivo Integrativa de la Lic. Camila Inalen KARAKE MARTI; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo Integrativa, fue aprobada por OCS N° 4/96 y mediante Resolución Ministerial N° 1438/16, se otorga la validez nacional del Título.

Que mediante OCD N° 4/2021 y OCS N° 47/2021, se modificó su denominación de la carrera por Maestría en Psicología Clínica Cognitivo Integrativa y se aprobó su nuevo Plan de Estudios.

Que la carrera Maestría en Psicología Clínica Cognitivo Integrativa fue acreditada por Resolución CONEAU N° 456/2022, con Categoría A y mediante Disposición Ministerial N° 76/2025, se otorga reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título.

Que mediante RD N° 1149/2023 la Lic. Camila Inalen KARAKE MARTI se inscribió a la mencionada Carrera (Plan de Estudio OCD N° 4/2021).

Que la Lic. Camila Inalen KARAKE MARTI ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de todos los módulos de la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Cognitivo Integrativa.

Que por Recibo de documentación N° 9372/2026, a foja 89° del EXPE 11481/2023, la maestranda presenta el Plan de Tesis para acceder al Título de Magister en Psicología Clínica Cognitivo Integrativa.

Que el Tema y Plan de Tesis presentado por la Lic. Camila Inalen KARAKE MARTI se titula: "PERFIL DE INTENSIDAD DE APOYOS Y CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ASISTEN A SERVICIOS DE APOYO ESPECIALIZADOS EN SAN LUIS", con la Dirección de la Dra. Marisa Aydeé Fidela LABAYEN (Universidad Nacional de San Luis).

Que el Comité Académico de la propia Carrera intervendrá para evaluar el Tema y Plan de Tesis, pudiendo solicitar una evaluación externa cuando la especificidad del tema lo amerite.

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Cognitivo Integrativa a foja 186° del EXPE 11481/2023 propuso en calidad de Especialista en la Temática a la Dra.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Eleonora GARCIA QUIROGA (Universidad Nacional de San Luis), para la evaluación del tema y Plan de Tesis.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar al Dra. Eleonora GARCIA QUIROGA, DU 16673517 (UNSL), en calidad de Especialista para evaluar el Plan de Tesis de Maestría, titulado: "PERFIL DE INTENSIDAD DE APOYOS Y CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ASISTEN A SERVICIOS DE APOYO ESPECIALIZADOS EN SAN LUIS" propuesto por la Lic. Camila Inalen KARAKE MARTI, DU 39843728, para acceder al grado de Magister en Psicología Clínica Cognitivo Integrativa con la dirección de la Dra. Marisa Aydeé FIDELA LABAYEN (Universidad Nacional de San Luis).-

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretario de Posgrado, Dr. Maximiliano Emanuel SAPINO.

Hoja de firmas